Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 13 de agosto de 2015

Nota DC N° 486 /15

Señores
MATAFUEGOS MONTE HOREB-Seguridad Industrial
Domicilio: Avda. República Argentina N° 2643
Teléfono: (021) 551 709 E-mail: monhoreb@conexion.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG N° 1330** de fecha 11 de agosto de 2015, su empresa ha resultado adjudicada en el marco del llamado a **"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" – ID 290.008,** bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 12/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 4 (cuatro) fojas útiles. -

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

   Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

13/08/2015.

MATAFUEGOS MONTE HOREB
SEGURIDAD INDUSTRIAL

JM/rm

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 3 de agosto de 2015.-

Nota DC N° 485 /15

Señores
FIRE MASTERS
Domicilio: Avda. Gral. Santos 1904. Asunción - Paraguay
Teléfono: 311 847 / 311 171
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG Nº 1330** de fecha 11 de agosto de 2015, su empresa ha resultado adjudicada en el marco del llamado a **"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" – ID 290.008,** bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 12/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 4 (cuatro) fojas útiles. -

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

   Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

RECIBIDO POR: Blanca Gonzalez
HORA: 14:29
ACLARACION DE FIRMA: Blanca Gonzalez
FECHA: 13-08-2015

FIRE MASTERS S.R.L

JM/rm

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos